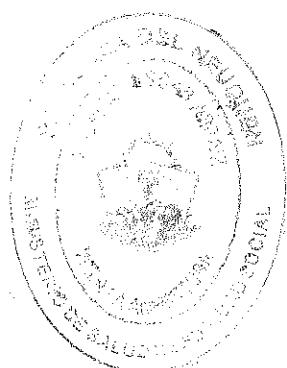


**ACTA PROVISORIA DE REVISIÓN DE CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS Y DOCUMENTACIÓN -****2º INSTANCIA APP-EXTERNO****CONCURSO DE TECNICO/A EN ACOMPAÑAMIENTO TERAPEUTICO PARA HOSPITAL DE VILLA LA ANGOSTURA**

En la Ciudad de Villa la Angostura, a los 20 días del mes de Mayo del año 2025, siendo las 11:300 horas, se reúne en el Hospital Dr. Oscar Arraiz el Comité Evaluador correspondiente al proceso de selección para el puesto indicado en el título de referencia. Dicho procedimiento ha sido autorizado mediante el DECRETO N° 1524/2024 y 887/2021, en virtud del llamado a concurso dispuesto por la RESOLUCIÓN N° 705/2025."

Se encuentra presente el Comité Evaluador, integrado por las siguientes personas:

- Representantes de la parte ejecutiva:
  - Mariana Martínez- Jefa Oficina de Personal
  - Aylen Pardo- Oficina Personal
- Representantes de la parte gremial:
  - Nicolás Vejar-Conducción ATE



Como resultado de la revisión, se obtienen los siguientes resultados para cada postulante inscripto:

Nombre y Apellido	DNI (sin puntos)	Condición (Habilitada/o - Inhabilitada/o - Condicional) (*)	Observación: para quienes quedan condicional o Inhabilitada/o, se detalla motivo
Aranxa Vazquez	36797101	HABILITADA	
Camila Balaguer	36842593	HABILITADA	
Lorenzo Figueroa	38037691	HABILITADO	
Lucas Morales	33629320	CONDICIONAL	Enviar Certificado de Antecedentes Penales
Ignacio Tatuc	36373819	HABILITADO	
Gladys Deij	28485744	INHABILITADA	No posee título requerido

(\*) Condición de las/los postulantes:

- **Habilitada/o:** Presentó toda la documentación y está en condiciones de pasar a la siguiente instancia del concurso.
- **Condicional:** falta presentar una documentación excluyente o falta la firma en alguno de los formularios requeridos. El mismo debe ser subsanado dentro de las 48 hs

Mariana Martínez  
Jefa de Personal  
Hospital Dr. Oscar Arraiz

(0299) 449 5590/91 | www.saludneuquen.gob.ar  
Antártida Argentina 1245 Ed. 3 | (C.P. 8300) | Neuquén capital

Pardo Aylen

Nicolás Vejar  
Secretario General  
ATE Angostura



## DIRECCIÓN DE CAPACITACIÓN Y CONCURSOS

SUBSECRETARÍA DE SALUD NEUQUÉN

## ACTA DE REVISIÓN DE DOCUMENTACIÓN DE CONCURSOS DE PLANTA

hábiles de publicado el listado provisorio, enviando la documentación faltante al mail de inscripción, en caso de no presentarla quedará inhabilitada/o.

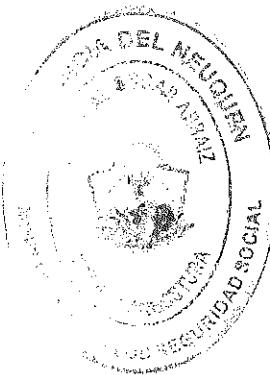
- **Inhabilitada/o:** incumple con los requisitos que validen esa instancia.

Firman de conformidad al pie siendo las 12:30 hs. del día 20 del mes de Mayo del año 2025,  
y no habiendo más que tratar, se cierra el presente.

Firmas

Pedro Araya

Mariana Martínez  
Jefa de Personal  
Hospital Dr. Oscar Arraiz



Nicolás Vejar  
Secretario General  
ATE Angostura - Traful